

PIQUETE ▶ *Ese río suena muy fuerte; lleva corrientes amafiadas, seguramente*

■ Evidencia de cercanía de Corona y Toledano con un líder criminal

Salgado: no proteger a los ediles vinculados al narco

Por lo pronto, la única prueba que se posee son las imágenes publicadas

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS

Como parte del esfuerzo por fortalecer la conservación de los pequeños felinos silvestres de la Sierra Monte Negro, se llevó a cabo una jornada de esterilización gratuita de animales de compañía en la comunidad de Tetecalita, municipio de Emiliano Zapata, como parte del programa de Registro Único de Mascotas, en colaboración con el Ocelot Working Group y la Comisión Estatal de Biodiversidad Morelos.

■ Se procederá contra irregularidades encontradas: Barrera

Hallaron a aviadores y coyotes en Coord. de Movilidad y Transporte

Tras análisis de la nómina de la dependencia, se inició despido de personal

▶ 03

■ Pidió el líder del PRI, Elíasib Polanco, para evitar complicidad

Que investiguen a Corona por vínculos con células delictivas

Es necesario que se aclaren los hechos del edil de Cuautla y otros, dice

▶ 03

Se realiza una evaluación constante para ajustar

Avala González Saravia a secretarios del gabinete

Cada cuatro meses, la gobernadora Margarita González Saravia evaluará el desempeño de sus secretarios para mejorar la eficiencia de las dependencias de su administración pública estatal. En entrevista, tras reunirse a puerta cerrada en Palacio de Gobierno con los integrantes de su gabinete.

▶ 04

Llegan propuestas de militares, civiles y abogados

Próxima semana, la terna para suplir a Vázquez Luna

Será la siguiente semana cuando se tendrá lista la terna de dónde tendrá que salir quién suplirá a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna, informó el alcalde de la capital morelense, José Luis Urióstegui Salgado, quien destacó que se han recibido diversas propuestas de militares, civiles, abogados y abogadas para ocupar el puesto.

▶ 04

El MP local va a coadyuvar en lo que se requiera

Deja el fiscal a FGR caso vínculos alcaldes - narco

Será la Fiscalía General de la República quien realice las investigaciones por la aparición en un video del presidente municipal de Atlatláhuacan, Jesús Toledano; y del alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, reunidos con un presunto líder criminal.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Impunidad y complicidad: el círculo vicioso de la política en Morelos

El reciente video que circula en redes sociales, en el que se ve a los alcaldes de Cuautla, Jesús Corona Damián, y de Atlatlahucan, Agustín Toledano Amaro, en compañía de Júpiter Araujo Bernard, conocido como "El Barbas" y considerado líder del Cártel de Sinaloa, ha sacudido la opinión pública. Para muchos, este tipo de evidencias ya no es una sorpresa, pues los nexos entre políticos y grupos delictivos en Morelos son algo que se viene manejando a voces desde hace tiempo. ¿Y "LA JEFA", ROSARIO O ESTHER N? Sin embargo, lo que parece sorprender de este caso es que, a pesar de la contundencia de las pruebas, la impunidad que ha prevalecido en el país en las últimas décadas parece garantizar que los ediles no enfrentarán consecuencias serias y seguirán en sus cargos sin mayor problema hasta que concluya su mandato, tal y como ha ocurrido en años anteriores con otros actores políticos vinculados en temas similares.

Este hecho es solo un reflejo de la perpetuación de un sistema de complicidad, en el que aquellos que ocupan puestos de poder se sienten intocables, a pesar de la evidencia que los señala, es decir, si bien al principio surgen rumores sobre posibles detenciones y procesos de destitución, la historia reciente demuestra que estos son solo intentos de mantener la ilusión de que la justicia puede prevalecer, pero en realidad todo se queda en un paripé mediático.

Un claro ejemplo de este fenómeno ocurrió a finales de 2021, cuando la Marina Armada de México y otras corporaciones federales lograron la detención de Rosario "N" o Esther Yadira "N", alias "La Jefa", en Oaxtepec. Un arresto que, aunque pareció un avance en la lucha contra la delincuencia, terminó evidenciando una red de complicidades entre políticos y grupos criminales que quedó marcada para la posteridad durante la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco.

Y es que, pese a que había pruebas suficientes, como fotos, videos y teléfonos de funcionarios que mantenían contacto con "La Jefa", la reacción de los involucrados fue negarlo rotundamente, hasta que las pruebas fueron irre-

futables. Pero, como es costumbre, varios de los políticos implicados pidieron a los medios que bajaran las imágenes, tratando de evitar que su nombre quedara vinculado a actividades ilícitas, como se comprobó con integrantes de la Legislatura y que hoy mismo forman parte de la actual LVI al lograr la reelección.

ALCALDES CÓMPLICES.- El caso de Cuautla y Atlatlahucan, con estos videos comprometidos, no es un caso aislado, sobre todo, porque la violencia en el estado de Morelos sigue siendo una constante, y Cuautla se mantiene dentro de las 50 ciudades más violentas del país. Este dato, incluso, lo reconoció hace escasos meses el exalcalde Rodrigo Arredondo López, quien, con una mezcla de cinismo y honestidad, señaló que durante su gestión hubo un aumento en la violencia. Su comentario, lejos de ser una señal de preocupación, reflejó más bien la normalización de la violencia como parte del paisaje político y social en la región.

La realidad es que en Morelos y en muchas otras partes del país, la impunidad política sigue siendo la regla, no la excepción. Los nexos entre el crimen organizado y los servidores públicos no se limitan a unas cuantas excepciones, sino que forman parte de una estructura más amplia que ha logrado mantenerse intacta a pesar de las denuncias y las evidencias.

La política en Morelos sigue siendo un espacio donde los intereses del poder y el dinero de los cárteles prevalecen sobre la justicia y la ética, por lo que es urgente que la sociedad se dé cuenta de este fenómeno y exija que los políticos dejen de ser cómplices de la impunidad, antes de que el círculo vicioso que alimenta la violencia y la corrupción termine por tragarse por completo el futuro de la región.

LA POLÍTICA Y GRUPOS DELICTIVOS.- El reciente escándalo de Jesús Corona Damián y Agustín Toledano Amaro, ediles de Cuautla y Atlatlahucan, al reunirse con Júpiter Araujo Bernard, "El Barbas", supuesto líder del Cártel de Sinaloa no es cosa menor y es el claro reflejo de la podredumbre que corroe la política en la entidad.

Hay que recordar que la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, que aglutinó a los par-

tidos PRD, PRI y PAN, no ha hecho más que potenciar la complicidad entre los poderes fácticos y el crimen organizado, pero lo que es aún más alarmante en este caso es la actitud pasiva y ausente del PRD y su dirigente estatal, Sergio Prado, quien prefiere esconderse bajo tierra, como avestruz, ante una crisis que compromete la seguridad y el futuro de Morelos.

La imagen de Sergio Prado, quien debería ser la voz crítica de su partido y quien fue clave en la coalición que cobijó a los alcaldes involucrados, está prácticamente desaparecida; a pesar de los serios cuestionamientos que estos hechos plantean sobre la integridad de sus compañeros de partido, Prado ha optado por el silencio, un silencio que refleja la indiferencia de un PRD que, al igual que su partido a nivel nacional, parece estar muerto políticamente. ¿Por qué no se ha pronunciado en favor de una investigación seria? ¿Dónde está la exigencia de rendir cuentas ante los ciudadanos? Y es que la inacción de Sergio Prado no hace más que profundizar la desconfianza hacia el PRD, que, lejos de reforzar su presencia política local, sigue navegando a la deriva, esperando que el viento lo empuje sin rumbo fijo.

Mientras el PRD calla, los dirigentes del PRI y el PAN han tomado una postura que, aunque esperada, subraya la voluntad política de Elías Polanco Saldivar, del PRI, y Daniel Martínez, del PAN, quienes han sido claros al exigir que la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado investiguen a fondo a los alcaldes implicados en este escándalo.

Este tipo de pronunciamientos siempre es positivo para tratar de frenar la impunidad que tanto impera en el estado de Morelos, por ello, lo que ha sostenido el líder panista es una postura crítica respecto a la impunidad, señalando que este tipo de situaciones no deben quedar en el aire y por ello deben de investigarse esas conductas inapropiadas para erradicar el vínculo de muchos de nuestros representantes con el crimen organizado.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



De señales y sistemas de auxilio

En materia de seguridad y prevención para mujeres ninguna precaución es exagerada, ni herramienta que esté de más, por ello es que el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) ha adoptado para su difusión y promoción una señal de auxilio universal, conocida en sus inicios como #SignalForHelp.

Este recurso de atención y prevención fue creado por la Fundación de Mujeres de Canadá en 2020 para ayudar a las mujeres víctimas de violencia de género; esta señal se puede utilizar en situaciones de peligro y consiste en abrir la mano para mostrar la palma, cruzar el dedo pulgar hacia el otro lado de la mano, donde se encuentra el meñique, y bajar los cuatro dedos restantes para cubrir el pulgar.

Es importante recordar que la violencia de género sigue siendo un problema en México, por lo tanto, es fundamental contar con herramientas y recursos que puedan ayudar a las mujeres en situaciones de peligro, apoyos que en el IMC he-

mos también implementado como parte de la política pública de la administración municipal hacia una vida libre de violencia.

Entre los servicios que forman parte de los programas de promoción contra cualquier tipo de violencia, están las líneas de ayuda por vía telefónica, watts app y redes sociales, en la que se ofrece ayuda y asesoramiento para mujeres en situaciones de maltrato y con asesoramiento jurídico psicológico.

En este sentido, es necesario resaltar la coordinación y colaboración de las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno con las asociaciones y agrupaciones voluntarias que trabajan para proteger los derechos de las mujeres y prevenir agresiones contra ellas, cooperación que es fundamental para obtener resultados en la materia.

En otro aspecto de los recursos de prevención y atención, además de las ya mencionadas señales de auxilio, México

cuenta con legislación y políticas públicas específicas para proteger los derechos de las mujeres y prevenir la violencia, sin embargo, es necesario insistir en las acciones del día a día, palmo a palmo no sólo para proteger a las mujeres, sino desactivar las conductas y estereotipos de abuso que aún persisten.

Con las características hasta aquí expuestas sobre la señal de auxilio universal y otros sistemas similares, se implica desde la escala personal de autoprotección, hasta las medidas de contención para evitar abuso intrafamiliar, de pareja, así como en lugares y transporte públicos.

Es decir, actuar desde lo particular, hasta lo grupal y colectivo, ya que la violencia contra las mujeres es un problema complejo que requiere una respuesta integral y coordinada entre diferentes actores, incluyendo el gobierno, la sociedad civil y la comunidad en general y, por supuesto, cada una de nosotras.

Evidencia de cercanía de Corona y Toledano con un líder criminal

Salgado: no proteger a los ediles vinculados al narco

Por lo pronto, la única prueba que se posee son las imágenes publicadas

GUADALUPE FLORES

Alcaldes vinculados con el crimen no pueden ser protegidos,

subrayó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito. Incluso confirmó que se investiga a los alcaldes de Cuautla y Atlatlahucan por posibles vinculados al crimen organizado. Lo anterior, tras la publicación en el periódico El Universal de las imágenes de los alcaldes de Cuautla, Jesús Corona Damián y el de Atlatlahucan, Agustín

Toledano Amaro presuntamente reunidos con un líder narcotraficante que opera en los municipios de la zona oriente de Morelos.

Pero aseguró que los alcaldes que se compruebe vinculados con el crimen no podrán ser protegidos

"Es responsabilidad de cada ayuntamiento, cada quien es responsable de sus actos, y en esos casos, los alcaldes tendrán

que responder lo mismo ante la ciudadanía. Yo creo que se tiene que investigar y de acuerdo a los resultados se tiene que sancionar. Se tiene que investigar y si hay elementos suficientes de complicidad o vínculos con la delincuencia, se tiene que castigar", dijo.

Salgado Brito se pronunció porque se investigue este caso y se aplique la ley de confirmarse este encuentro.

"Son actos sancionados por la ciudadanía y que merecen ser investigados. La gente requiere estar informada", dijo.

Pero aclaró que la única información con la que cuenta es la que circula en diversos medios de comunicación nacionales.

"No tengo elementos de información, y yo creo que es la Fiscalía la que tiene la información, finalizó el encargado de la política interna del estado.



ALCALDES VINCULADOS CON el crimen no pueden ser protegidos, subrayó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

Que investiguen a Corona por vínculos con células delictivas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado a las autoridades de la Fiscalía General de la República y de la Fiscalía General del Estado, hizo el dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos, Elíasib Polanco Saldívar, para que investiguen al presidente municipal de Cuautla, Jesús Corona Damián así como a los políticos que presuntamente estuvieron reunidos recientemente en el oriente con el líder de una célula del Cártel de Sinaloa.

Polanco Saldívar indicó que, aunque el PRI no está en funciones de ministerio público, se debe hacer un trabajo exhaustivo para esclarecer la situación y evitar cualquier tipo de complicidad con el crimen organizado.

"Desde el PRI pedimos que se investigue a todos los involucrados. No somos los encargados de la investigación, eso le corresponde a las fiscalías federales y estatales, pero es necesario que se aclaren los hechos para dar certeza a la ciudadanía", señaló.

Además, advirtió que aunque el video que circula en redes sociales no es del todo claro, es fundamental que las autoridades hagan su trabajo y se determine si efectivamente hubo complicidad entre los políticos y los presuntos delincuentes.

El presidente del tricolor en Morelos también recordó que el PRI no será partícipe de encubrimientos ni negociaciones oscuras, y reafirmó el compromiso de su partido para que se aclare la situación. "Se deben de investigar a todos los que ahí estaban en la reunión de políticos con presuntos delincuentes y se tiene que aclarar si son o no son; todo eso abona para dar certidumbre y sobre todo debe de haber un alto ya para ponerle fin a esto que está pasando en México con el narcogobierno de Morena y que además, sabemos que está pasando también en Morelos", precisó.

Elíasib Polanco Saldívar, recordó que la coalición que conformaron el PAN, PRD y PRI fue quien llevó de candidato a la alcaldía de Cuautla a Jesús Corona Damián, sin embargo, nosotros no vamos a solapar a nadie y tampoco vamos a dar la para por ellos ante estos videos que han surgido.

"Tampoco lo estamos inculcando porque no somos el Ministerio Público pero lo que si queremos es que se aclare, que se investiguen porque además, nosotros no podemos convalidar ni ser copartícipes o que incluso se archiven esas cuestiones o incluso se negocien y por ello, urge que haya transparencia y se aclare el tema", finalizó.

Hallaron a aviadores y coyotes en C. de Movilidad y Transporte

GUADALUPE FLORES

El coordinador de Movilidad y Transporte, Jorge Barrera Toledo confirmó que encontraron personal que no era parte de la plantilla laboral, esto, durante la administración de Josué Fernández Fernández.

En entrevista, reveló que se detectaron personas laborando de manera irregular, lo que podría indicar que algunos de ellos eran aviadores, es decir, que cobran un salario sin realizar sus labores.

"Hemos encontrado diversas cuestiones operativas. Estamos revisando que personal que estaba laborando se encontraba de manera irregular dentro de la instalaciones. No eran parte de la plantilla", dijo.

Además, informó que se procederá contra las irregularidades encontradas en la administración de su antecesor.

También informo que se han dado de baja a todo los directores de áreas y supervisores que estaban en durante la gestión de Josué Fernández.

"Se hicieron ajustes en mando superiores, jefes de departamentos, direcciones y delegaciones", informó.

También anunció que luego de un profundo análisis de la nómina de la Coordinación se inició el despido de personal.

"La indicación de la Gobernadora (Margarita González Saravia) es acabar con las malas prácticas" subrayó.

Finalmente que se trabaja en la modernización del sistema de la Coordinación "porque se trabaja con uno obsoleto de hace tres décadas".

Busca Andy Gordillo, controlar acceso de personal ajeno a centros escolares

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, dentro de los planteles de educación básica, la diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega presentó iniciativa para generar la obligación de la Secretaría de Educación de implementar de manera independiente, un protocolo para el control del acceso de padres de familia y tutores o personal ajeno a la institución educativa, el cual será obligatorio.

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria que tuvo lugar este martes, la legisladora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional planteó adicionar un artículo 152 bis a la Ley de Educación del Estado de Morelos, tras puntualizar que, de acuerdo con datos del Instituto de la Mujer Morelense, durante los últimos meses de 2024 se registraron al menos seis casos de abuso

sexual contra niñas y niños de escuelas primarias.

En el uso de la tribuna, advirtió que Morelos es uno de los 10 estados con más casos de violencia infantil, y citó el que se suscitó el 26 de noviembre de 2024 en la escuela primaria Benito Juárez de la colonia Tlahuapan del municipio de Jiutepec, Morelos, en el cual medios de comunicación señalan que un hombre ingresó a dicho plantel y agredió sexualmente a una alumna, aprovechando un descuido de las autoridades escolares.

La legisladora, refirió que la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en sus artículos 57 y 59, prevé que éstos tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad.

Añadió que, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, "las autoridades tenemos la obligación de diseñar estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso o la violencia escolar en todas sus manifestaciones".

Andy Gordillo propone adicionar un artículo 152 Bis a la Ley de Educación del Estado de Morelos, para señalar que la autoridad educativa estatal emitirá un Protocolo para el Control del Acceso de Padres de Familia y Tutores o Personal Ajeno a los Centros Escolares de Educación Básica, el cual será un documento de carácter operativo y normativo para garantizar la seguridad escolar de los educandos y de aplicación obligatoria. "No sólo tenemos la obligación de garantizar la educación, tenemos la obligación de garantizar que la educación sea segura, que nuestras niñas, niños y adolescentes estudiantes, no estén expuestos a ser víctimas de ningún tipo de violencia, las niñas y los niños no se tocan", dijo la diputada en tribuna.

Se realiza una evaluación constante para ajustar

Avala González Saravia a secretarios del gabinete

GUADALUPE FLORES

Cada cuatro meses, la gobernadora Margarita González Saravia evaluará el desempeño de sus secretarios para mejorar

la eficiencia de las dependencias de su administración pública estatal.

En entrevista, tras reunirse a puerta cerrada en Palacio de Gobierno con los integrantes de su gabinete, informó que



CADA CUATRO MESES, la gobernadora Margarita González Saravia evaluará el desempeño de sus secretarios para mejorar la eficiencia de las dependencias de su administración pública estatal.

se llevará a cabo una evaluación de cada Secretaría con el fin de determinar ajustes.

"Vamos a estar haciendo (Reunión) cada cuatro o cinco meses para establecer lineamientos y política pública que se va a seguir, por ejemplo sus presupuestos que estén conscientes como van sus presupuestos que se apliquen en el tema de procedimientos", dijo.

Además, a cuatro meses de su administración, la mandataria estatal calificó como positivo el desempeño de los secretarios de despacho de su gabinete.

También aseguró que los integrantes de

su gabinete son personas honestas y trabajadoras comprometidas con Morelos.

"El balance es muy bueno desde mi punto de vista. Todo el gabinete son compañeros, personas muy comprometidas creo que ha sido muy importante el trabajo que ha hecho cada uno de ellos se lo estoy reconociendo", dijo.

La jefa del Ejecutivo subrayó que los funcionarios continúan cumpliendo con sus responsabilidades.

Finalmente, aseguró que Lñlos funcionarios siguen desempeñando sus funciones con compromiso y responsabilidad.

Acusan ante Sheinbaum impunidad en caso Samir

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Un día antes del sexto aniversario del asesinato del activista defensor de la tierra, Samir Flores Soberanes, una reportera cuestionó a la presidente Claudia Sheinbaum Pardo si sabía sobre avances en las investigaciones sobre el caso que se mantiene en la impunidad.

La mandataria recordó que la carpeta fue atraída por la Fiscalía General de la República (FGR) y que solicitará información al Ministerio Público federal sobre el asunto.

"Mañana 20 de febrero se cumplen 6 años de la muerte del defensor de la vida y el territorio, Samir Flores Soberanes. El Frente de Pueblos de la Tierra y el Agua, Morelos Tlaxcala, ha dicho que no ha habido avances en la investigación. El Frente confía en la entrada de su gobierno para dar con los responsables materiales e intelectuales de la muerte de Samir", fue la observación de la representante de los medios en la conferencia de prensa presidencial de este miércoles, antes de inquirir sobre el conocimiento de la jefe del Ejecutivo federal al respecto.

"Ese caso lo atrajo la Fiscalía General de la República y con gusto preguntamos", dijo Claudia Sheinbaum.

El 20 de febrero de 1919, Samir fue atacado a balazos afuera de su vivienda en la comunidad de Amilcingo, municipio de Temoac.

Según los testimonios disponibles, dos sujetos llegaron en una motocicleta y dispararon contra él en varias ocasiones, causándole heridas mortales.

Samir Flores era un conocido opositor al Proyecto Integral Morelos, que incluía la construcción de una termoeléctrica y un gasoducto en la región, proyectos que él y su comunidad consideraban una amenaza para sus tierras, recursos naturales y forma de vida.

Luego de resultados nulos por parte de la fiscalía general del estado encabezada entonces por Uriel Carmona Gándara, la presión de diferentes grupos consiguió que la carpeta fuera atraída por la FGR.

Pese al cambio del fuero en que se investiga el homicidio, no se sabe de avances para lograr justicia por la muerte de Samir.

La próxima semana la terna para suplir a Alicia Vázquez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Será la siguiente semana cuando se tendrá lista la terna de dónde tendrá que salir quien suplirá a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna, informó el alcalde de la capital morelense, José Luis Urióstegui Salgado, quien destacó que se han recibido diversas propuestas de militares, civiles, abogados y abogadas para ocupar el puesto.

El edil explicó que actualmente se está llevando a cabo un proceso de valoración con las propuestas recibidas, las cuales provienen de la Secretaría de Defensa Nacional, la zona militar, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Además, señaló que la decisión podría tardar aún una semana más, ya que se está evaluando el perfil de los posibles candidatos, tomando en cuenta su experiencia y conocimiento del municipio, factores clave para el desempeño en esta importante función en materia de seguridad.

Urióstegui Salgado también expresó que la gobernadora Margarita González Arabia ha sido respetuosa de la autonomía del municipio y no ha intervenido en la conformación de la terna ni en la designación del nuevo

titular de la Secretaría.

Agregó que la única premisa de la gobernadora es que quien ocupe el cargo tenga la disposición de trabajar de manera coordinada con todas las instancias de seguridad.

El alcalde de Cuernavaca recalcó que, además de la experiencia y el conocimiento del municipio, otro de los aspectos cruciales será la capacidad de la persona designada para gestionar y coordinar eficazmente los esfuerzos de seguridad, tanto a nivel municipal como con los otros cuerpos de seguridad federales y estatales.

En este sentido, añadió que la Secretaría de Seguridad Pública y Auxilio Ciudadano tiene una responsabilidad fundamental en la prevención del delito y en el mantenimiento de la paz en la capital de Morelos, por lo que la elección del nuevo titular será una decisión cuidadosamente evaluada para garantizar la continuidad y fortalecimiento de las estrategias de seguridad.

Concluyó que la administración municipal está comprometida en hacer todo lo necesario para ofrecer a los ciudadanos de Cuernavaca un entorno seguro, estable y en constante mejora, bajo el liderazgo de un profesional con el perfil adecuado para enfrentar los retos que implica la seguridad pública en la ciudad.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
ECONOMÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
CCYTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS
MUSEO DE CIENCIAS DIRECCIÓN DEL MUSEO DE CIENCIAS DE MORELOS

SOY MUJER Y *hago ciencia*

CONVERSATORIO CON:
KATYA ECHAZARRETA,
primera ingeniera mexicana en viajar al espacio

**Conferencias, talleres, exposiciones,
 tráiler de ciencia y más...**

**Viernes 21 de febrero
 10:00 hrs.**

**Plaza de Armas
 Cuernavaca, Morelos**

El MP local va a coadyuvar en lo que se requiera

Deja el fiscal a FGR caso vínculos alcaldes - narco

EDMUNDO SALGADO

Será la Fiscalía General de la República quien realice las investigaciones por la aparición en un video del presidente municipal de Atlatlahuacan, Jesús Toledano; y del alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, reunidos con un presunto líder criminal.

Así lo declaró el titular de la Fiscalía General de Morelos, Edgar Maldonado Ceballos, de quien precisó que ante la difusión de estos video la dependencia federal será quien encabece las investigaciones, sin embargo, dijo que la Fiscalía local

ayudará en lo que se requiera.

“Se llevó a cabo un análisis en la Coordinación para la Construcción de la Paz, en donde estos hechos, probables hechos delictivos, son de competencia federal y se llevará a cabo una investigación por la Fiscalía General de la República en su delegación Morelos”, explicó.

Edgar Maldonado precisó, que antes de la difusión del video, no se había recibido ninguna denuncia previa en contra de los dos alcaldes, sin embargo, dijo que si es necesario se realizarán las investigaciones correspondientes

“En caso de que se determine el inicio

de esta investigación de la FGR (Fiscalía General de la República) que existan probables hechos delictivos, en consecuencia en lo local haremos la investigación correspondiente, en cuanto hace a la presentación de alguna denuncia nosotros previamente no hay registro, sin embargo, como este es un hecho que es notorio

se tendrá que investigar por la autoridad competente federal”, concluyó Maldonado Ceballos.

Y es que cabe mencionar, que a través de un video se dio a conocer que ambos presidentes municipales se reunieron presuntamente con Júpiter Araujo, operador del Cártel de Sinaloa.



SERÁ LA FISCALÍA General de la República quien realice las investigaciones por la aparición en un video del presidente municipal de Atlatlahuacan, Jesús Toledano; y del alcalde de Cuautla, Jesús Corona Damián, reunidos con un presunto líder criminal.

Busca Congreso reconocimiento de los productores del campo

DE LA REDACCIÓN

El diputado por el distrito tres en el Congreso de Morelos, Sergio Omar “Chino” Livera Chavarría aseguró que se debe de reconocer los derechos de los campesinos en el estado, por lo que propuso una iniciativa de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Pleno del Poder Legislativo, la frase “AL CAMPESINO MORELENSE”.

Fue durante la sesión desarrollada la mañana de este martes, cuando el diputado de Morena subió a tribuna para asegurar que hay una deuda histórica con los campesinos en el estado, por lo que es necesario reconocer sus derechos y la importancia que tienen para la sociedad.

Ante tal situación, propuso al Pleno la iniciativa de decreto por el que se inscribe

con letras doradas en el Pleno del Poder Legislativo, la frase “AL CAMPESINO MORELENSE”, la cual confía en que pueda ser aprobada por la mayoría de los diputados.

“Es importante no solo reivindicar los postulados zapatistas antes citados, sino reconocer a quienes trabajan la tierra con sus propias manos, razones por las cuales se propone inscribir con letras doradas en el muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado de Morelos, la frase “AL CAMPESINO MORELENSE”, como un símbolo de reconocimiento histórico y social, así como de agradecimiento por los servicios que han prestado y prestan a todos los que habitamos esta bella porción de tierra, al brindarnos los alimentos que consumimos diariamente”, concluyó Sergio Livera.

No todos los ediles observan paridad para las ayudantías

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Observatorio de la Paridad y Violencia Política de Morelos exigieron a los presidentes municipales que den cumplimiento a la paridad en la elección de ayudantes municipales, ya que hay algunas localidades en donde no están de acuerdo con la medida.

Así lo dio a conocer la integrante de dicha organización, Perla Pedroza, quien explicó que en Morelos se tiene que dar este paso importante para garantizar la paridad total, por lo que hicieron un llamado a los alcaldes para publicar las convocatorias a la brevedad posible garantizando esta medida.

“Poco a poco se ha dado un avance para garantizar la paridad de género aunque en muchas ocasiones los partidos políticos se han negado a cumplir con ella, ahora existe la oportunidad de avanzar aún más en el tema así que estaremos pendientes de la publicación de las convocatorias para ver si realmente los municipios otorgan los espacios para las mujeres”, explicó.

La activista señaló, que hay algunas localidades que ya se han manifestado en contra de la determinación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) como es el caso de Tetelcingo, por lo que dijo que buscarán ejercer la ley en contra de quienes no respeten los derechos de las mujeres.

“En Tetelcingo ya alzaron la voz y dijeron que no están de acuerdo en que la delegada sea una mujer, entonces vamos a esperar a que salgan las convocatorias para que cumplan con la paridad, pero en caso de no hacerlo o negarse estaremos procediendo conforme a derecho para que cumplan un acuerdo que fue aprobado por el Impepac”, concluyó Perla Pedroza.

Cabe mencionar, que el órgano electoral ordenó en semanas pasadas que en la elección de ayudantes municipales que se llevará a cabo en el mes de marzo se establezca la paridad de género, para lo cual los municipios deberán de establecer que en el 50 por ciento de los lugares en donde se realizarán las elecciones, solo participen mujeres.

NUEVAS FECHAS

PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Si tú o alguien que conoces vive con discapacidad y tiene entre 30 y 59 años

¡Regístrate!

Requisitos:

- Acta de nacimiento*
- Certificado de discapacidad permanente emitido por el centro de salud de tu localidad
- Identificación oficial vigente*
- CURP*
- Comprobante de domicilio* (máximo 3 meses de antigüedad)
- Número telefónico de contacto

*Documentación en original y copia

Del 19 al 28 de febrero

De 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

SECRETARÍA DE BIENESTAR

📍 Avenida Plan de Ayala 825, local 26 y 27, tercer nivel, col. Teopanzolco, Cuernavaca, Mor.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNÍCATE AL:

☎ 777 310 06 40

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2004 - 2009

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



**Corazón
de Mujer**



¿Eres mujer, tienes **ENTRE 55 Y 59 AÑOS**
y vives en Morelos?

Sé parte del programa **Corazón de Mujer**

¡YA INICIÓ EL REGISTRO!

www.morelos.gob.mx

ESCANÉAME



- Juntas somos *el corazón de Morelos* -



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Los veterinarios de Morelos se suman a movimiento nacional tras homicidio



VETERINARIOS DE MORELOS se manifestaron en el Centro Histórico de Cuernavaca para exigir seguridad en el país, luego del asesinato de un veterinario registrado en días pasados en el Estado de México.

Se quejan veterinarios por asedio en las redes

DE LA REDACCIÓN

Veterinarios de Morelos son víctimas del delito de ciberacoso, denunció Eleuterio Álvarez Mendoza, presidente de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en pequeñas especies del estado de Morelos.

Tras el asesinato del veterinario Héctor Hernández en el Estado de México, los médicos veterinarios exigieron mayor seguridad en Morelos, y además de que se haga justicia por la muerte de su compañero, presuntamente por no salvarle la vida a un canino donde no pudo salvarle la vida.

En conferencia de prensa, el presidente Álvarez Mendoza, dio a conocer tres casos de ciberacoso en Morelos, en contra de tres veterinarias que recibieron amenazas por redes sociales en las dos últimas semanas, y sólo dos de ellas han decidido levantar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado.

“Hace dos semanas fuimos linchados en redes sociales, porque no dicen toda la verdad y al final la gente no nos está escuchando a nosotros”, agregó.

Dijo que, ser veterinario tiene cuatro veces más, casos de suicidio que cualquier otra profesión de los profesionales de la salud, donde han perdido a tres compañeros por dicha situación, que se han quitado la vida por el acoso y denotación que reciben a través de las redes sociales.

“Basta de que seamos nosotros los culpables de las omisiones de los

propietarios de estos seres sintientes”, expresó.

Agregó que, como profesionales saben perfectamente la ley y la normatividad, para saber cómo tratar a los animales o mascotas que atienden.

Piden que se aplique el artículo 150 del código penal para el estado, que establece que cuando las denuncias son infundadas en alguna red social donde se evidencie a algún veterinario sin argumentos ni evidencias, la Fiscalía General de Morelos ordene que dicha publicación sea eliminada de los medios digitales.

Por lo que la mañana del pasado lunes, los médicos especialistas en veterinaria, se manifestaron en el centro histórico de Cuernavaca, para visibilidad por lo que atraviesan actualmente y exigir justicia del asesinato registrado en el Estado de México.

Hicieron un pliego petitorio al Gobierno del Estado, para solicitar a la mandataria estatal Margarita González Saravia y al nuevo fiscal Edgar Maldonado Ceballos, una capacitación a todo el gremio médico del estado, con respecto a denuncias cuando sean víctimas de acoso en las redes sociales.

También piden la instalación de una mesa de trabajo, para que Morelos se convierta en el segundo estado en el país que, publique el reglamento del Ejercicio de limitación de la profesión de la medicina veterinaria, ya que, solamente el estado de Yucatán cuenta con dicho documento desde el 2018.

EDMUNDO SALGADO

Veterinarios de Morelos se manifestaron en el Centro Histórico de Cuernavaca para exigir seguridad en el país, luego del asesinato de un veterinario registrado en días pasados en el Estado de México.

Los inconformes, caminaron sobre la calle Mariano Matamoros para terminar su protesta en la explanada de Plaza de Armas, en donde aseguraron que en el país incrementó la violencia en los últimos meses, lo que ha provocado que quienes se dedican a esta profesión, también sean víctimas de la inseguridad.

“Hemos visto un aumento de la

inseguridad y la violencia en el país, prueba de ello es que además de los diferentes delitos de los que hemos sido víctimas, hoy estamos protestando por la muerte del compañero Héctor Hernández, quien fue asesinado en el Estado de México por los dueños de una mascota que atendió, eso refleja el nivel de violencia que tenemos en las calles”, explicó el médico veterinario, Leandro García.

Es por ello, que salieron a las calles la mañana de este martes para exigir mayor seguridad por parte del gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum, con el fin de evitar más delitos como homicidios, robos y extorsiones.

“Es un movimiento que se está dando en varios estados del país en Morelos también queremos alzar la voz para que el Gobierno Federal pueda aumentar la seguridad, necesitamos que se den garantías para prestar nuestro servicio, que nos garanticen la seguridad porque además del caso del compañero del Estado de México, también hemos sido víctimas de robos y extorsiones”, concluyó el médico veterinario.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó tráfico vehicular en las calles del Centro Histórico de Cuernavaca durante aproximadamente una hora, lo que generó molestias a transportistas y automovilistas en general.

Preocupa a comercio inestabilidad con salida de Alicia Vázquez Luna

DE LA REDACCIÓN

Tras la renuncia de Alicia Vázquez Luna frente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), reveló que, su salida interrumpe los proyectos de estrategias de seguridad a implementar en la capital morelense.

En entrevista el líder de la Canaco Servitur, Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, comentó que, la renuncia trae como consecuencia que se detenga la preparación y capacitación a los elementos policiacos, además de la creación de una academia de policía.

“De manera municipal, yo creo que se instrumentó algunas estrategias que en pláticas con ella, teníamos vistas que eran eficien-

tes”, agregó

Señaló que, el reto más grande para el Ayuntamiento capitalino es designar al nuevo titular de la Seprac, que tenga la capacidad de construir puentes de comunicación y sinergia con la ciudadanía y demás municipios del estado. Agregó que, el nuevo jefe del departamento de policía, debe tener experiencia policial en temas de inteligencia y estrategias de prevención del delito, para cubrir y superar dicho perfil.

Comentó que, que al no tener una titular al frente del departamento policiaco impacta negativamente en la sociedad, por lo que, solicita que el gobierno manopla, analice los diferentes perfiles a postularse de manera minuciosa, a fin de que se designe al nuevo titular para cubrir perfectamente el perfil, y poder

obtener los resultados que exige la ciudadanía.

“Sin duda es urgente que ya se defina, pero tampoco elegir a alguien que tenga que remplazar de manera inmediata”, expresó. Dijo que, la principal característica o requerimiento es que, el nuevo titular de la Seprac, tenga conocimiento de la ciudad capitalina para conectarse con la ciudadanía y generar confianza frente a la responsabilidad de la seguridad de Cuernavaca.

Comentó que, el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado ha sido prudente en la toma de decisiones, no obstante, solicitó que, la urgencia de nombrar a un nuevo jefe de la policía, no sea un factor que impida elegir un simple remplazo sin conocimiento en seguridad o alguien que no esté capacitado.



TRAS LA RENUNCIA de Alicia Vázquez Luna frente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac), la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), reveló que, su salida interrumpe los proyectos de estrategias de seguridad a implementar en la capital morelense.

Luchan por evitar libertad de asesino de Gustavo Salgado

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la Asociación Cívica Morelense cerraron las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia para exigir que no se deje en libertad a los presuntos asesinos del activista Gustavo Salgado. Fue la tarde de este martes cuando los cerca de 200 integrantes de dicha organización, acudieron al Poder Judicial para denunciar que un juez pretende dejar en libertad el próximo 20 de febrero a Victorino Marcelino Hernández, autor material del asesinato del activista antes mencionado, ya que por motivos de salud, el responsable ya no puede seguir en prisión.

“Nos estamos manifestando porque no estamos de acuerdo en que se libere a un asesino, el mayor de los Marcelinos pretende salir de prisión bajo el argumento de que por la edad y por problemas de salud ya no puede estar en prisión, eso no lo vamos a permitir, cometió un delito grave y debe seguir en prisión”, declaró Gabriel Rivas Ríos, regidor de Cuernavaca e integrante de esta organización. Ante tal situación, los manifestantes aseguraron que no van a permitir que se registre dicha liberación ya que se estaría generando impunidad ante este asesinato. “Este hombre junto con otros más asesinatos de manera violenta

a Gustavo Salgado, le cortaron la cabeza y los brazos, entonces si cometió esta clase de delito, por qué se le tiene que dejar libre, no es justo, ahora resulta que por la edad y por la salud puedes quedar libre a pesar de que cometes este

tipo de actos, insisto, no lo vamos a permitir”, concluyó Gabriel Rivas.

Cabe mencionar los manifestantes fueron atendido por autoridades del Poder Judicial por lo que alrededor de las 13:00 horas libe-

raron las instalaciones de dicho tribunal.

Es importante precisar, que la manifestación provocó graves problemas vehiculares en las calles del Centro Histórico de Cuernavaca.



INTEGRANTES DE LA Asociación Cívica Morelense cerraron las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia para exigir que no se deje en libertad a los presuntos asesinos del activista Gustavo Salgado.

Refuerzan medidas en el ALM contra billetes falsos

DE LA REDACCIÓN

Comerciantes toman medidas para evitar ser víctimas de billetes falsos en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, informó el secretario de la Unión, Manuel Delgado Ortega. En entrevista, el líder comerciante señaló que, tras ser engañados por ciudadanos que provenían del Estado de México, acudían a la central de abasto más grande de Morelos, para engañar a los locatarios al pagar la mercancía que compraba con billetes falsos. Comentó que, la circulación de billetes falsos en diversas áreas del Mercado ALM, afectaba principalmente a los comerciantes de la tercera edad, que impactaba significativamente su economía por billetes de 500 pesos en el año 2022z.

Tras la situación del delito de billetes falsos, la Unión de Comer-

ciantes se reúnen mes con mes, con el resto de los locatarios para dar a conocer

el cómo identificar o detectar estos billetes y prevenir que sean engañados.

“Es un mal rato que pasan los comerciantes de la tercera edad al recibir un billete falso, y normalmente son de 500 ó 200 pesos y eso ya les pega en su bolsillo y les pega en su economía”, expresó.

Comentó que, como comerciantes del centro comercial deben estar capacitados para prevenir estos delitos de menor impacto, donde las principales víctimas son los locatarios de la tercera edad que han sido engañados.

El líder comerciante, solicitó el apoyo de las autoridades para seguir previniendo estos delitos dentro del Mercado ALM, a fin de que no sean víctimas de estos engaños.



COMERCIANENTES TOMAN MEDIDAS para evitar ser víctimas de billetes falsos en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, informó el secretario de la Unión, Manuel Delgado Ortega.

SDS reconoce la falta de claridad en Fondo Verde

DE LA REDACCIÓN

Alrededor del 20 por ciento de los proyectos autorizados del recurso financiero ambiental del Fondo Verde, no cuentan con una comprobación fehaciente y clara sobre el uso del dinero, reveló la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).

En entrevista, el secretario Alan Dupré Ramírez, se habla de más 50 millones de pesos de lo ejercido y presupuestado del Fondo Verde del 2023, que se autorizó para el año 2024, por los 20 diputados locales de LV Legislatura.

“Y que todo el año pasado tuvieron los beneficiados para comprobar estos recursos, sin embargo, tenemos varios proyectos que no hay comprobación”, agregó.

Ante la petición del Congreso del Estado de Morelos, para dar a conocer cómo se implementó el recurso del Fondo Verde en el año pasado, el funcionario estatal informó que, han enviado solicitudes de comprobación sobre los convenios que realizó la pasada administración de SDS junto con los beneficiarios, donde se estipulan distintas cláusulas a cumplir. Por lo que, han solicitado a quienes fueron beneficiados con los recursos del Fondo Verde, para notificarles sobre dichas irregularidades y anomalías, con el fin de que hagan llegar la documenta-

ción que compruebe el utilizaron el dinero de manera transparente y donde acredite que realmente se implantó en lo estipulado.

Luego de que, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), de la LVI Legislatura, Andrea Gordillo Vega, hizo un llamado a la SDS del gobierno del Estado a dar un informe a la ciudadanía so-

bre el uso del Fondo Verde 2024, tras detectarse irregularidades, el funcionario estatal explicó que, tras las investigaciones en algunos casos no se ha comprobado hasta el momento, la veracidad del recurso económico.

“Lo ejercido y presupuestado es de más de 50 millones de pesos”, expresó.



ALREDEDOR DEL 20 por ciento de los proyectos autorizados del recurso financiero ambiental del Fondo Verde, no cuentan con una comprobación fehaciente y clara sobre el uso del dinero, reveló la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS).

Urgen empresarios a sustituir pronto a Alicia Vázquez Luna

EDMUNDO SALGADO

Empresarios afirmaron que es urgente la designación del nuevo titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, con el fin de no generar vacíos que aprovechen los grupos de la delincuencia para cometer más delitos.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien señaló que ya pasó más de una semana desde que Alicia Vázquez Luna presentó su renuncia al cargo por motivos de salud, por lo que es urgente que se designe a un nuevo titular de la dependencia a la brevedad posible para evitar el crecimiento de la violencia en la capital del estado.

“Manifestamos una preocupación ante la falta de un nuevo secretario de seguridad para Cuernavaca, obviamente cuando es especial la seguridad, cuando es una de las prioridades claras del municipio y bueno, lo primero es que exigimos desde la sociedad que haya una celeridad en el nombramiento, el municipio debe de agilizar el

proceso de selección para evitar el vacío del liderazgo en la seguridad y que esto no genere una agravante mayor en el tema”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial mencionó que se debe designar a una persona que esté capacitada para dar resultados a los ciudadanos, por lo que confía en que el alcalde, José Luis Uriostegui Salgado, nombre al mejor perfil a través de un proceso transparente. “Debe haber transparencia en el proceso de selección, es un proceso que tiene que ser transparente y bueno, tiene que estar basado en criterios de competencia para que quien vaya a llegar a dicho cargo, tiene que demostrar su experiencia y sobre todo su probidad con el único objetivo que tiene, que a quien se seleccione sea realmente la persona capaz de enfrentar los desafíos que hay en la seguridad de Cuernavaca”, concluyó Antonio Sánchez.

Y es que cabe recordar, que la ex titular de la Policía en Cuernavaca renunció al cargo la semana pasada, por lo que el alcalde declaró que en breve habrá una terna de quienes pueden encabezar el cargo.



EMPRESARIOS AFIRMARON QUE es urgente la designación del nuevo titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, con el fin de no generar vacíos que aprovechen los grupos de la delincuencia para cometer más delitos.

Hubo reunión para difundir plan de obra pública en municipios

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer el impacto del plan sexenal de obra pública planteado para los siguientes años en Morelos, el gobierno que encabeza Margarita González Saravia dio a conocer a las y los responsables de las áreas municipales de dicho rubro, los pormenores de las acciones que habrán de realizarse durante la presente administración.

En este encuentro, el secretario de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena, informó que la intención es que se conjunten esfuerzos estatales, federales y municipales para lograr mejorar la red vial y de transporte en el estado, incrementar la conectividad y la movilidad entre los municipios, estimular el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población. Por tal motivo, expresó: “La gobernadora ha instruido firmemente que se involucre a los ayuntamientos en la participación de la planeación del recurso gestionado ante el gobierno que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum, y de esta manera, lograr un mayor impacto en la entidad”.

Barragán Cena detalló que uno de los programas insignia de esta secretaría es el “Circuito Tierra y Libertad”, el cual, habrá de rehabilitar en su conjunto cerca de 650 kilómetros de carreteras dentro del territorio estatal, y su cristalización se debe a la coordinación de los gobiernos estatal y federal, mediante el Centro SICT Morelos (Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes).

En este sentido, el director general de Caminos y Puentes de la dependencia estatal, Kevin Sotelo Pérez, precisó que este proyecto consiste en la rehabilitación de 153.9 kilómetros correspondientes al circuito principal, el cual comunica a 15 municipios, a través de trabajos de bacheo, conservación rutinaria y periódica, y la reconstrucción de algunos tramos estatales y federales.

Asimismo, incluirá la reconstrucción de tres puentes vehiculares; la rehabilitación de las cinco rutas de evacuación del volcán Popocatepetl en el estado y la reparación de vialidades secundarias, que en su conjunto suman 147.8 y 352 kilómetros más, respectivamente. Por su parte, el director de Obras

Públicas, Jesús Antonio Ojeda Ruíz, mencionó que el área a su cargo se encuentra analizando proyectos que se espera concretar referentes a recuperación de espacios públicos y de recintos culturales, así como la intervención de planteles educativos que requieren atención, a través del Instituto Estatal de Infraestructura Edu-

cativa de Morelos (Ineiem).

Antes de concluir, Adolfo Barragán apuntó que en las próximas semanas se llevarán a cabo reuniones con los responsables de obra pública en cada municipio, a fin de detallar los proyectos específicos que se desarrollarán en cada región. Además, se establecerán mesas de trabajo para garantizar

la coordinación y la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno.

En este acercamiento institucional al que asistieron representantes de los 36 municipios del estado, también se contó con la participación del director general de Proyectos de la dependencia, Oscar Moreno Sandoval.



CON LA FINALIDAD de fortalecer el impacto del plan sexenal de obra pública planteado para los siguientes años en Morelos, el gobierno que encabeza Margarita González Saravia dio a conocer a las y los responsables de las áreas municipales de dicho rubro.

CONVOCATORIA

DEPENDENCIA: Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Emiliano Zapata, Morelos.

ÁREA ADMINISTRATIVA: Dirección General.

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS A 19 DE FEBRERO DE 2025, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19, 20, FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 21, 24 Y 25 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

CONVOCA

A los habitantes, organizaciones representativas de los sectores social, privado y de los usuarios de los servicios de conservación, agua potable y saneamiento de agua del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para formar parte del Consejo Consultivo a que se refiere el artículo 24 de la Ley Estatal de Agua Potable, bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Son habitantes y/ asociaciones del Municipio, las personas que tengan su domicilio fijo en el territorio municipal.

SEGUNDA. - El Consejo Consultivo se integrará por tres miembros y/o asociaciones, mismos que durarán en su cargo un año, pudiendo ser reelectos.

TERCERA. - El Consejo Consultivo tendrá por objeto:

I.- Hacer participe a los usuarios en la operación del organismo operador, haciendo las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente, y económico;

II.- Evaluar los resultados de los organismos;

III.- Proponer mecanismos financieros o crediticios;

IV.- Coadyuvar para mejorar la situación financiera del organismo; y

V.- Las demás que le señalen éste u otros ordenamientos.

CUARTA.- El registro de los Integrantes del Consejo Consultivo se llevará a cabo del 20 al 26 de febrero de 2025, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en las instalaciones que ocupa el SICAPEZ, en Av. No Reelección, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Morelos, cp.62760.

CUARTA. - Los habitantes, organizaciones representativas de los sectores social, privado y de los usuarios de los servicios de conservación, agua potable y saneamiento de agua del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, interesados en registrarse como participantes para formar parte del Consejo Consultivo, deberán hacerlo personalmente y por escrito, dirigido al Director General del SICAPEZ a más tardar el día miércoles 26 de febrero de 2025, en las oficinas de la Coordinación Jurídica, ubicadas en Av. No Reelección, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Morelos, C.P.62760.

QUINTA. - Para registrarse como participante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Original y copia simple para su cotejo, de la credencial para votar con domicilio en Emiliano Zapata, Morelos; anotando número telefónico.

II.- Cuando se trate de asociaciones, acreditarán su constitución y representantes a través de los instrumentos jurídicos que autoriza la legislación civil en el Estado o de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Tratándose de los usuarios, la constitución y designación de representantes podrá acreditarse a través del instrumento que se otorgue ante Notario público respectivo, o bien, directamente ante el funcionario competente del organismo operador, a quien corresponderá levantar el acta respectiva, que contendrá los nombres, domicilios y la designación del representante de los usuarios.

IV. Constancia que acredite cuando menos 5 años de residencia en el Municipio de Emiliano Zapata.

V.- No ser funcionarios o empleados del organismo operador o servidores públicos.

VI. No haber sido sancionado por la comisión de algún delito;

VI. No desempeñar cargo alguno de dirigencia partidista a nivel federal, estatal o municipal; y

VIII. Tener buena reputación, reconocimiento y prestigio público.

SEXTA. - Para efectos de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la base anterior, el ciudadano deberá anexar a la solicitud de inscripción, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos marcados bajo las fracciones V, VI, VII y VIII de la BASE QUINTA de esta Convocatoria.

OCTAVA. - Son causas de remoción del Consejo Consultivo del Sistema de Conservación, Agua Potable

y Saneamiento de Agua de Emiliano Zapata, Morelos:

I. Cuando se encontrase algún impedimento, o no cumpla con alguno de los requisitos;

II. Renuncia voluntaria;

III. Por abandono de sus funciones sin causa justificada, por más de tres veces consecutivas a las sesiones del Consejo Consultivo y Junta de Gobierno del SICAPEZ.

En caso de separación del cargo de alguno de los integrantes del comité, la Junta de Gobierno propondrá al sustituto correspondiente.

DÉCIMA. - Los cargos del Consejo Consultivo son honoríficos por lo que no recibirán remuneración, compensación o gratificación alguna por el desempeño de sus funciones.

DÉCIMA PRIMERA. - Publíquese la presente convocatoria en el periódico de circulación estatal, en los lugares públicos de este Municipio, Estrados del Ayuntamiento y ordénese darle máxima difusión en los diferentes medios de comunicación.

ATENTAMENTE

ROGELIO FELIX CASTAÑEDA

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN,

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE

EMILIANO ZAPATA, MORELOS.

Av. No Reelección, s/n, Col. Centro, Emiliano Zapata, Morelos, cp.62760 tel. 7773682376

Entregan reconocimientos a trabajadores del Cobaem

DE LA REDACCIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos al mérito por años de servicio, destacando la labor de docentes y personal administrativo que han dedicado cinco, 10, 15 o 20 años de trayectoria a esta institución de nivel medio superior.

El evento fue encabezado por la directora general del subsistema estatal, Aida Margarita Ménez Escobar, quien subrayó que "hoy es momento de celebrar no sólo los años de servicio y el ser parte de una institución con más de 35 años de experiencia, sino también el amor por la educación y el compromiso con la juventud morelense".

Añadió que, por instrucciones de la Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, y bajo las líneas marcadas por la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, las autoridades del Colegio de Bachilleres siguen una ruta de trabajo que fortalece el diálogo cercano y de puertas abiertas con el sector magisterial

bachiller, a quien reconoció en su conjunto por su dedicación en la transformación del servicio educativo en la entidad.

Como invitado especial a la mesa del presidium, Jorge Licea Jiménez, secretario del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Sutobaem), expresó su agradecimiento a la institución por valorar el esfuerzo del personal docente y administrativo que, día a día, contribuye en el fortalecimiento de la educación en el estado. En esta ocasión, 86 docentes y administrativos fueron distinguidos en los auditorios del plantel 02 Jiutepec y 04 de Cuautla, quienes recibieron un reconocimiento y una medalla que conmemora los años de trayectoria cumplidos, así como a su labor destacada.

Finalmente, Ménez Escobar enfatizó que, en días próximos, se estarán realizando eventos similares para reconocer a más trabajadores y trabajadoras que cumplen 25 y 30 años de servicio. Asimismo, agradeció a las y los galardonados su invaluable apoyo y los llamó a seguir fortaleciendo esta institución en Morelos.



EL COLEGIO DE Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos al mérito por años de servicio, destacando la labor de docentes y personal administrativo que han dedicado cinco, 10, 15 o 20 años de trayectoria a esta institución de nivel medio superior.

Se ofrecerá seguimiento en metodología deportiva

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de impulsar el rendimiento de las y los deportistas, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), bajo la dirección de Juan Felipe Domínguez Robles, anunció la implementación de un seguimiento especializado en metodología deportiva, ofreciendo a atletas un enfoque integral en su desempeño físico y mental.

Al respecto, Domínguez Robles informó que, en días recientes, se llevaron a cabo las primeras evaluaciones, las cuales se desarrollan en la unidad deportiva Centenario, contando con deportistas de disciplinas como natación, gimnasia, luchas asociadas, tiro con arco, halterofilia, karate, taekwondo, atletismo, entre otras, que participan en los selectivos estatales rumbo a los Nacionales Conade 2025.

Asimismo, detalló que el cuerpo multidisciplinario continuará realizando pruebas con las y los deportistas de otras disciplinas, con el propósito de prepararlos para los torneos macroregionales clasificatorios hacia la justa nacional.

De igual manera, resaltó la importancia de trabajar cuerpo y mente de forma conjunta, mencionando que, con el apoyo de áreas como psicología, nutrición y fisioterapia, se busca mejorar las habilidades de las y los deportistas, generando una sinergia efectiva con los entrenadores para potenciar su rendimiento.

“Es muy buen proyecto, nos beneficia a todas y todos, en especial a atletas, a llevar un mejor control en la cuestión competitiva y en la preparación de cara a las competencias venideras”, señaló César Castañeda, entrenador de atletismo.

Por otra parte, el atleta Rey Elías comentó que “la psicología deportiva es fundamental, ya que, si no estás bien mentalmente, tu cuerpo no podrá rendir de la mejor manera; debes estar preparado psicológicamente para cualquier escenario deportivo”.

Finalmente, el titular del Indem destacó el respaldo del Gobierno de “La tierra que nos une”, encabezado por Margarita González Saravia, al brindar este apoyo a las y los deportistas mediante un equipo multidisciplinario, y subrayó que, desde hace varios años, no se contaba con un respaldo de este tipo.



Aquí se detecta de forma oportuna el trastorno de espectro autista

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Asperger, este 18 de febrero, el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, informó que cuenta con atención especializada para el diagnóstico oportuno de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Alejandro Olmos López, médico especialista neuropediatra adscrito a la consulta externa de la unidad hospitalaria, explicó que el Síndrome de Asperger es un trastorno generalizado del desarrollo infantil que se incluye dentro del espectro autista.

“Esta patología puede diagnosticarse en etapas tempranas a partir de dos a seis años de edad, caracterizada por conductas repetitivas como ecolalia, hipersensibilidad a las texturas, caminar descalzos, de puntas, movimientos repetitivos llamados estereotipias, escaso contacto visual y poca socialización con sus padres”, comentó.

Olmos López señaló que el diagnóstico oportuno se basa en la observación, para realizar un abordaje interdisciplinario, farmacológico, como estudios clínicos, para explorar algunas patologías asociadas al espectro autista y otorgar un tratamiento de terapia de lenguaje, ocupacional, conductual y pedagógico.

Por último, pidió a la población, que ante cualquier síntoma asociado a este trastorno es necesario asistir al centro de salud más cercano y ser canalizado con la especialidad correspondiente.



EN EL MARCO de la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Asperger, este 18 de febrero, el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, informó que cuenta con atención especializada para el diagnóstico oportuno de Trastorno del Espectro Autista (TEA).



CON EL OBJETIVO de impulsar el rendimiento de las y los deportistas, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), bajo la dirección de Juan Felipe Domínguez Robles, anunció la implementación de un seguimiento especializado en metodología deportiva.

Reconocidos, cardiólogos en el Día de Cardiopatías

DE LA REDACCIÓN

En el Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas, que se conmemora el 14 de febrero, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), encabezado por el director general, Martí Batres Guadarrama, destaca la labor que realizan especialistas en cardiología de este instituto, quienes con entrega y profesionalismo ayudan a detectar y dar tratamiento a padecimientos relacionados con el corazón.

en tiempo real la fisonomía y funcionamiento del corazón del feto, lo que facilita la detección de cardiopatías congénitas.

“¿Cómo se realiza la ecocardiografía fetal? La paciente se acuesta en una camilla y se le aplica un gel especial en el abdomen. Este gel facilita la transmisión de las ondas de ultrasonido de manera más efectiva. Se utiliza un transductor, que es un dispositivo que emite ondas sonoras de alta frecuencia, para capturar imágenes detalladas del corazón fetal. Estas imágenes pueden visualizarse en dos o tres



Dentro de esta especialidad, resalta el trabajo que realiza el equipo de ecocardiografía fetal, perteneciente al Servicio de Cardiología Pediátrica del Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”, donde anualmente se llevan a cabo más de 200 estudios en mujeres embarazadas, para evaluar el estado de salud en el que se encuentra el corazón del bebé.

El jefe del Servicio de Cardiología Pediátrica, Humberto García Aguilar, explicó que la ecocardiografía fetal consiste en un estudio realizado entre las semanas 18 y 24 de gestación, en el que a través de un ultrasonido se obtienen imágenes que permiten observar

dimensiones permitiendo una evaluación más precisa”, comparó.

El procedimiento, continuó Humberto García, suele durar entre 30 y 60 minutos, sin embargo, el tiempo varía de acuerdo a la complejidad del caso, la anatomía del corazón a revisar, así como la posición del feto y si se trata de un embarazo múltiple.

Agregó que este tipo de estudios se realizan entre las 18 y 24 semanas de gestación, pero es posible llevarlas a cabo antes o después de este lapso de tiempo, si hay antecedentes familiares de cardiopatías, anomalías en los resultados de las pruebas de ecografía

del segundo trimestre y presencia de enfermedades maternas como diabetes gestacional.

Humberto García comentó que la realización de estas pruebas permite detectar de manera temprana problemas cardíacos y asesorar a los padres respecto a la planificación del nacimiento, los cuidados postnatales y, en algunos casos es posible realizar procedimientos médicos en el útero.

“La detección temprana permite una gestión adecuada y, en algunos casos, tratamiento inmediato después del nacimiento o incluso dentro de la vida fetal”, señaló.

En este sentido, destacó que la reciente nacionalización de la sala de hemodinamia en el CMN ha sido fundamental para garantizar que el equipo médico cuente

con los recursos inmediatos para tratar de manera oportuna a fetos diagnosticados y asegurar su supervivencia ante lesiones cardíacas complejas.

“Estas condiciones requieren atención en las primeras horas de vida para garantizar la supervivencia del recién nacido, lo que obliga a nuestra institución a contar con las herramientas necesarias localmente, para una acción inmediata, los 365 días del año”, enfatizó.

Finalmente, Humberto García comentó que el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” es líder nacional en la práctica de la ecocardiografía fetal al contar con un equipo de especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional, lo que lo convierte

en la sede más solicitada para la formación y profesionalización de personal médico.

El ISSSTE, a cargo del director general Martí Batres Guadarrama, refrenda su compromiso con la salud y el bienestar de los derechohabientes, a través de la atención médica oportuna, humana y de calidad.

En resumen

· Destaca ISSSTE labor de cardiólogos en el Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas

· Tiene hospital líder nacional en la práctica de la ecocardiografía fetal al contar con un equipo de especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional, lo que lo convierte en la sede más solicitada para la formación y profesionalización de personal médico



EN EL DÍA MUNDIAL de las Cardiopatías Congénitas, que se conmemora el 14 de febrero, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado encabezado por el director general, Martí Batres Guadarrama, destaca la labor que realizan especialistas en cardiología de este instituto, quienes con entrega y profesionalismo ayudan a detectar y dar tratamiento a padecimientos relacionados con el corazón.

Espacio Código Violeta es el gobierno de Santos Tavarez

DE LA REDACCIÓN

Para prevenir la violencia y garantizar entornos seguros a las mujeres, más

de 100 servidoras y servidores públicos del municipio de Emiliano Zapata participaron en la capacitación de la "Ruta Municipal de Igualdad Sustanti-

va", orientada a la perspectiva de género y la implementación del Código Violeta en las diferentes dependencias del municipio.

municipales como: Azalea Montero Reynoso, directora de la Instancia de la Mujer y la regidora Gricell Hernández Vázquez de la comisión de igualdad, equidad de género y participación ciudadana.

Preinscripciones concluidas

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, confirmó el cierre del periodo para el preregistro vía internet para el ciclo escolar 2025-2026 en el nivel de preescolar, con el que se concretó la incorporación de siete mil 961 niñas y niños que aspiran a ocupar un lugar en alguno de los tres grados de este nivel de enseñanza.

El titular del IEBEM destacó que, a partir del martes 18 de febrero, de acuerdo con la letra inicial de su apellido y conforme al calendario emitido por el organismo, dará inicio el proceso de preinscripciones en línea para nivel primaria. Es decir, el sistema permitirá el preregistro únicamente de aspirantes cuyo apellido paterno comience con las letras A y B, mientras que el miércoles 19 podrán registrarse los de apellido con las letras C y D, y así sucesivamente, conforme a las bases de la convocatoria.

La sesión estuvo encabezada por el Alcalde Santos Tavarez García, en compañía de Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado, donde ambos reafirmaron el compromiso de la construcción de entornos seguros para las mujeres.

Finalmente, Clarisa Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres resaltó que la vinculación con municipios es fundamental, por lo que estas capacitaciones fortalecen el trabajo coordinado que realiza el Poder Ejecutivo con las autoridades locales



PARA PREVENIR LA violencia y garantizar entornos seguros a las mujeres, más de 100 servidoras y servidores públicos del municipio de Emiliano Zapata participaron en la capacitación de la "Ruta Municipal de Igualdad Sustantiva", orientada a la perspectiva de género y la implementación del Código Violeta en las diferentes dependencias del municipio.

FILIAL CLUB TOLUCA F.C

TE INVITAMOS A FORMA PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES
4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511

ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC

PODER JUDICIAL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO

Edicto Primera Publicación
Edicto Segunda Publicación
Edicto Tercera Publicación

Martín Cecilio Salgado Aguilar falleció en la ciudad Aguascalientes, Aguascalientes, el día cinco de agosto de dos mil once, siendo sus padres **Esteban Salgado Salgado** y **Susana Aguilar Santa Cruz**. Se hace saber a los interesados la radicación del Juicio Intestamentario y se convoca a las personas que se crean con derechos a dicha disposición intestamentaria del finado, para que se presenten a este Tribunal a deducir y justificar los derechos correspondientes, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste edicto.-

Expediente **1047/2017**

Aguascalientes, Aguascalientes; ocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Diego Gallardo Paredes
Secretario de acuerdos

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos no menores de siete en siete días en:
Lugar destinado para tal efecto.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente 223/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO RUIZ ALEMAN también conocido como ANTONIO RUIZ denunciado por MARTINA CAPISTRAN AYALA también conocida como MARTINA CAPISTRAN DE RUIZ y/o MARTINA CAPISTRAN, ELVIA RUIZ CAPISTRAN, OLIVIA RUIZ CAPISTRAN, DULCE MARIA RUIZ CAPISTRAN, GUADALUPE RUIZ CAPISTRAN, ROSA VARGAS PRAXEDIS, FLORENTINA LABASTIDA MOCTEZUMA Y ANA LAURA CASTILLO RUIZ; quien falleció, el ocho de marzo del dos mil ocho, en el área médica de urgencias en el Hospital del IMSS en la Ciudad de Cuautla, Morelos; y tuvo su último domicilio en Calle 5 de Mayo, antes número 53, actualmente número 15, Barrio de Ixtlahuacan, Municipio de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley; asimismo se les hace saber que, se señalaron LAS TRECE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Yauatepec de Zaragoza, Morelos, a 05 de febrero del 2025-02-18

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGRS.

LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha seis de enero de dos mil veinticinco, emitido en el expediente 025/2025, radicado en la Tercera Secretaria de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ALEJANDRO DIEGO NICASIO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LORENZO DIEGO SANTOS Y LUCIA NICASIO HIDALGO quienes fallecieron el día veinticinco de junio de dos mil seis y uno de octubre de dos mil veintiuno, respectivamente, habiendo sido su ultimo domicilio según el dicho del denunciante el ubicado en calle Francisco I, Madero, número ocho, Colonia Otilio Montaña, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 24 de enero del 2025.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, RAUL, MILTON y WENDY todos de apellidos PEREZ CRUZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de NATIVIDAD CRUZ también conocida como NATIVIDAD CRUZ DE PEREZ, quien falleció a las quince horas del día once de agosto de dos mil veintidós y tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Chapultepec número 53, Colonia Ampliación Chapultepec, CP. 62480, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 16/2025, en la Segunda Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 04 de febrero de 2025

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZASEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

EDICTO

FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBERT EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento al auto de trece de diciembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 807/2023-1 radicado en la Primera Secretaria del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por J. SOCORRO OLMEDO CAZARES, contra FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBERT, dentro del cual se ordenó emplazar a el demandado, ciudadano FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBERT por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole al citado demandado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de un plazo de TRES DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por precluido el derecho para hacer valer lo que a su derecho corresponda; asimismo para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 12 DE FEBRERO DE 2025.
A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo. Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaria bajo el expediente número 721/2022 relativo al DIVORCIO INCAUSADO promovido por EDUARDO BUSTOS OCAMPO contra MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para imponerse de los autos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Jiutepec, Morelos, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, requiriéndosele para que de igual forma designe abogado patrono que lo asesore en términos de los dispositivos legales 47 y 48 del Código Procesal Familiar en vigor; quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Tercera Secretaria de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; 06 de febrero de 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADÁN

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 05/2025-1, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA RODRÍGUEZ REYNOSO, promovido por WENDY JANETH ARMENTA RODRIGUEZ, quien tuvo su último domicilio en CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, NUMERO 22, COLONIA PROHOGAR, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CP. 62765, MORELOS, quien falleció, el veintiocho de julio de dos mil veinte, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las TRECE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 16 de enero del 2025.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Desobedeció a juez en caso de violencia familiar y está preso

Rubén Adalberto "N"

DE LA REDACCIÓN

Al incumplir con las medidas cautelares impuestas por un proceso por el delito de violencia familiar, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dieron cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de Rubén Adalberto "N", quien quedó a disposición de la autoridad judicial.

Los hechos se registraron la tarde del 19 de marzo del año 2023, cuando el indiciado llegó

a bordo de un vehículo junto con su pareja y el hijo de ella al domicilio ubicado en la colonia Santa María Ahuacatlán, en el municipio de Cuernavaca.

En el lugar indicó a la mujer bajara de la unidad ya que se llevaría al menor, ante la negativa de la víctima, el imputado comenzó a agredirla verbal y físicamente, logrando la mujer comunicarse al número de emergencias.

Al llegar los oficiales, el agresor ingresó al domicilio para esconderse, sin embargo, la afectada

dio el permiso para ingresar los elementos y realizaron la detención del hombre quien fue puesto a disposición del Ministerio Público, y en audiencia de control, el juez le concede la libertad bajo medidas cautelares incumpliendo las mismas.

Detectives de la AIC realizaron la detención de Rubén Adalberto "N" de 43 años de edad, al ubicarlo en la colonia Ampliación Loma Bonita, en el municipio de Xochitepec, certificándolo y puesto a disposición de la autoridad requirente.

Por drogas, FGR lo detuvo en el municipio de Temixco

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, en coordinación con la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y por conducto de la Policía Federal Ministerial, cumplimentó una orden de reaprehensión en el municipio de Temixco, Morelos.

La orden fue dictada por un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en el estado, en contra de Lorenzo "C", por el delito contra la salud, en la modalidad de posesión simple de clonazepam, por lo que el im-

putado quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió y será quien determine su situación jurídica conforme a derecho corresponda.

Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en las instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima a los teléfonos de la 777 329 6300/ 7773296369 o al correo electrónico mor_denunciaciud@fgr.org.mx.

DE LA REDACCIÓN

El director de Protección Civil y Bomberos de Yauatepec Octavio Rojas Montañó informó que los fuertes vientos registrados en la noche del martes, ocasionaron la

caída de dos árboles, uno en la carretera que va a la Nopalera y otro más en el barrio de Buenavista.

Dijo que los elementos acudieron a brindar apoyo para retirar las ramas, ya que en el caso de la Nopalera, el guamuchil que

fue derribado por los vientos, obstaculizó, en su totalidad, la vialidad de la carretera Yauatepec-Nopalera.

El segundo árbol cayó en la calle Felipe Rivera Crespo, en el barrio de Buenavista.

No sé registraron lesionados.



Lorenzo "C"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas de procedimiento mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art 13 CNPP

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Gran golpe a delincuencia durante cateo llevado a cabo en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La madrugada de este martes, la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE), en coordinación con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Marina Armada de México (Marina), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal y estatal (SSPC), realizaron un cateo en el municipio de Yautepec en donde se aseguró droga, posibles precursores y diversos indicios.

En atención a denuncia realizada por delitos contra la salud, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo una orden de cateo para la intervención de un inmueble ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, en el municipio de Yautepec.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y peritos de la Fiscalía, con el apoyo de elementos de DEFENSA, Marina, Guardia Nacional y SSPC Federal y Estatal, bajo el mando del Ministerio Público, realizaron el despliegue en la zona para el cumplimiento del mandamiento judicial.

Durante el operativo, se aseguraron bolsas plásticas con vegetal verde con características similares a la marihuana, un costal con polvo blanco, y envase de cristal de color ámbar, con etiqueta con la leyenda "Ácido Clorhídrico", una centrifugadora metálica, un enfriador de respiración con manguera adherida y un quemador metálico con manguera adherida. Asimismo, contenedores de material diversos que en su interior contiene líquidos y polvos de sustancias no identificadas, un contenedor metálico de color azul con líquido en su interior, con el texto "acetona" en la parte superior, un matraz de bola con fondo plano, básculas digitales, diversos cartuchos integrados de diferentes calibres, cargadores para armas cortas y larga, entre otros indicios.

En el lugar se realizó el aseguramiento de un vehículo marca Ford tipo Escape, color blanco, con placas de circulación de la Ciudad de México, una camioneta Nissan tipo Pick Up, color negro, sin placas de circulación, misma que cuenta con reporte de robo vigente, así como el aseguramiento de diversas autopartes.



Con metanfetminas, caen 2 en Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, puso a disposición de juez penal a dos hombres asegurados de manera flagrante, por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en posesión de droga en el municipio de Zacatepec.

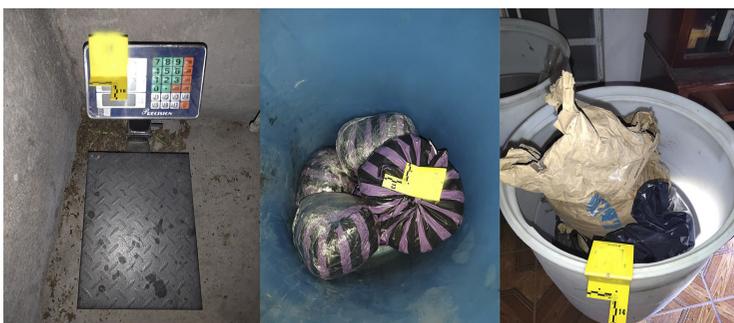
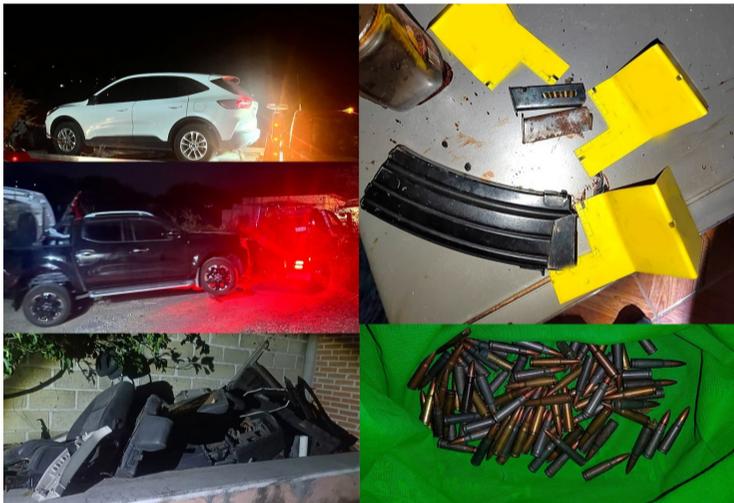
Elementos de la AIC indicaron que al realizar labores propias en la cabecera municipal de Zacatepec, a través de una denuncia ciudadana se les hizo saber de la presencia de dos hombres que vendían o intercambiaban pequeñas bolsas plásticas con posible sustancia ilícita, en la calle Nicolás Bravo de la colonia El Mirador, en Zacatepec. Recibida la alerta, los agentes investigadores se trasladaron al lugar referido, donde observaron a dos hombres, mismos que al darse cuenta de la presencia de los elementos emprendieron la huida, uno de ellos en su motoneta.

Los detectives de la AIC dieron alcance a ambos individuos, a los cuales localizaron entre su ropa un total de 14 dosis de la droga conocida como "cristal".

Por esta razón, Christian "N", de 30 años de edad, habitante de la colonia Pedro Amaro, de Jojutla; y Eduardo "N", de 27 años, con domicilio en el municipio de Tlaltizapán.

Además de los detenidos, los elementos investigadores aseguraron la motoneta marca Italika, tipo WS 150 Sport, color azul, la cual también quedó a disposición de la Fiscalía regional.

En la audiencia de control, el agente del MP obtuvo de legal la detención de Christian Eduardo "N" y de Eduardo "N", a quienes imputó la posible comisión de delitos contra la salud. Por su lado, el juez decidió vincularlos a proceso, con la medida cautelar de firma mensual y plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.